

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Juez, se solicita emplazamiento al demandado. Sírvasse proveer. Cali, 12 de febrero de 2021
El secretario,

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Ejecutivo vs Jairo E. Bolaños
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
760013103008-2019-00233-00

1.- Solicita el apoderado de la parte actora se decrete el emplazamiento al demandado JAIRO ENRIQUE BOLAÑOS MARTINEZ, por cuanto, se agotó la diligencia de notificación personal sin lograrla, toda vez que la dirección física no existe y la dirección electrónica no se pudo realizar.

2.- Para resolver se revisa el acápite de notificaciones de la demanda y se observa que la notificación se intentó en la Cra 105 #12B-12 CS 11 de Cali y como se observó a folio 22, el informe de correo con fecha 27 de febrero de 2020 indicó “LA PERSONA YA NO RESIDE EN LA DIRECCIÓN INDICADA”; y en la dirección electrónica “disbomar_jairo22@gmail.com, para el mes de abril de 2020 la empresa de correo expuso “No fue posible la entrega al destinatario”. El 14 de enero de 2021 se envió citación a la Carrera 119 #11-388 y el motivo de la devolución fue “DIRECCIÓN ERRADA/DIRECCIÓN NO EXISTE”.

3.- Por lo anterior, y debido a que no hay otra dirección para notificar al demandado, se accederá a la petición, y se ordenará el emplazamiento de conformidad con el Artículo 108 del Código General del Proceso modificado por el Artículo 10 del DECRETO 806 del 4 de junio de 2020 cuando ordena “*Artículo 10. Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito*”; en concordancia con el Acuerdo PSAA14-1018 del 4 de marzo de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura; Y, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. EMPLAZAR al demandado JAIRO ENRIQUE BOLAÑOS MARTINEZ, de conformidad con el Artículo 108 del Código General del Proceso modificado por el Artículo 10 del DECRETO 806 del 4 de junio de 2020 únicamente en

el registro nacional de personas emplazadas como lo ordena el Acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO. INCLUIR los datos del emplazado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas; en cumplimiento con el Acuerdo #PSAA14-10118 de marzo 4 de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

TERCERO. DE CONFORMIDAD con el último inciso del Artículo 108 del Código General del Proceso, una vez se anuncie la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas; el emplazamiento se entenderá cumplido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro; allí se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO LENIS
JUEZ)
760013103008-2019-00233-00

eda.

Inicio Rama Judicial



Elizabeth
Daza
Aragon

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Reportes ▶ Manuales ▶

PROCESO

CÓDIGO DEL PROCESO 76001310300820190023300

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2019
Departamento	VALLE DEL CAUCA	Ciudad	CALI
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL ESCRITUR
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Civil 008 Cali	Distrito\Circuito	CALI
Juez/Magistrado	LEONARDO LENIS		
Número Consecutivo	00233	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	EJECUTIVO C.G.P	Clase Proceso	EJECUTIVO
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	<input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	NIT	8909039371	BANCO CORBANCA COLOMBIA SA BANCO CORBANCA DE COLOMBIA SA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Inserción Satisfactoria

Buscar Actuaciones

Ciclo	---SELECCIONE---	Tipo Actuación	
Fecha Inicial	10/02/2021	Fecha Final	

			Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha De Registro	Estado Actuación	
			GENERALES	AUTO EMPLAZA	10/02/2021	10/02/2021 8:49:47 A.M.	REGISTRADA	

Total Registros : 1

